

 ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE	COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES Nº83 02.04.19	 ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
---	---	--

CONTINUAMOS MOVILIZADOS Y EN CONVERSACIONES

Estimados/as socios/as y colegas:

Hoy ambos Directorios Nacionales en pleno sostuvimos una nueva reunión con el Sr. Ministro del Trabajo, acompañado de los Srs. Subsecretario, Director y Subdirectora del Trabajo, con la tarea de buscar una solución al problema planteado con el incumplimiento que se nos pretende relativos a promover un proyecto de ley mejorado luego de un año de trabajo conjunto, en relación con el ingresado en septiembre de 2017.

En observancia del mandato preciso de nuestras organizaciones y de Uds., reiteramos nuestra imposibilidad de aceptar condiciones que desmejoren lo ya comprometido y acordado tras largos años de estudio y dificultoso avance y la gran molestia por este trato que pone en cuestión todo los esfuerzos y logros del año que trabajamos en conjunto, como también una inexcusable discriminación respecto de los criterios aplicados respecto de otros proyectos de ley incluso posteriores al nuestro. A la vez que insistimos también en nuestra disposición al entendimiento y a buscar soluciones respetuosas con lo expuesto, al mismo tiempo que informamos las condiciones de movilización ascendente que tenemos definidas para acompañar todo este proceso, en la medida en que nos vimos obligados a ello como forma de hacernos escuchar ante la falta de consideración de los sustanciales argumentos que pesan en nuestro favor en él.

El Ministro, después de una intensa reunión, se abrió a considerar algunas posibilidades de solución que, en lo sustantivo se referían a presentar prontamente un nuevo proyecto, garantizando el respeto sustancial al contenido del proyecto largamente trabajado e ingresado el año 2017, sin perjuicio de alterarse algunos aspectos de gradualidad en la definición de las nuevas plantas, siempre respetando el principio de que en la propia ley estas lleguen y se mantengan cubriendo el 75% de la dotación del Servicio, lo que constituye el corazón de dicho proyecto. Ello, además, sin alterar el costo económico del mismo; revalidando en un nuevo protocolo el contenido esencial de certeza alcanzado en los protocolos suscritos para fundamentar el anterior proyecto y, también ofreciendo el respaldo efectivo del Gobierno para no solo presentar sino que aprobar prontamente este nuevo proyecto. Todo lo cual, ante nuestra natural apertura a considerar estos elementos –pues reestablecerían los acuerdos alcanzados a enero de 2019-, quedó de analizar con las demás autoridades involucradas, específicamente DIPRES, y de expresar en propuestas concretas que avanzaríamos en una reunión que continuaría mañana y culminar en un proceso rápido y de cargo, en particular, del Sr. Director y la Sra. Subdirectora del Trabajo.

Estamos muy claros en los objetivos, que sabemos no se cumplen con recibir meras ofertas ni tampoco la sola suscripción de documentos que desmejoraren los anteriores o fueren dilatorios o vagos, sino que implican la **necesidad de consolidar un avance real y concreto en este largo proceso**. Y, por tanto, es este prisma con el que, sin prejuicios y menos ingenuidad, analizaremos las propuestas concretas de solución que se nos hagan llegar en la línea de los planteamientos anunciados por el Sr. Ministro.

Sin embargo, y fuimos completamente claros en ello, **EN TANTO NO HAYA COMPLETA SEGURIDAD DE HABER ALCANZADO LA SOLUCIÓN Y EL AVANCE REAL QUE ESPERAMOS, MANTENEMOS LA CONVOCATORIA A LAS ACCIONES DE MOVILIZACIÓN PARA, EN LO INMEDIATO, UNA NUEVA PARALIZACIÓN DE**

ACTIVIDADES LOS DÍAS JUEVES 4 Y VIERNES 5 DE ABRIL, PUES ELLO RESULTA INDISPENSABLES PARA SUSTENTAR LA ATENCION Y LA BUSQUEDA DE TAL SOLUCION EFECTIVA

Por otra parte, considerando que la ley de plantas no es una entelequia sino que un cuerpo normativo que queremos regule de mejor manera -restringiendo la discrecionalidad directiva en favor de procedimientos tecnificados, transparentes y objetivos en materia de decisiones de personal-, y, por tanto, se haga cargo de la gran cantidad de problemas serios acumulados en la propia gestión institucional –que también fueron objeto de la convocatoria a estas movilizaciones- queremos destacar que el día de hoy hemos recibido las propuestas de bases para masivos concursos de reposición de esperamos un centenar de funcionarios/as administrativos, técnicos, fiscalizadores y profesionales, que hacen indispensable falta y desde hace tiempo, en las dotaciones de múltiples oficinas del país, además, al parecer, conforme los formatos que hemos trabajado por largos años lo que también es una noticia esperanzadora.

¡SEGUIMOS ADELANTE, CON LA FUERZA DE LA RAZÓN!

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL
APU**